ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo a la Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Seguridad Química, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 4174 – 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 4174 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha del seguimiento:** 08 de agosto de 2025 **Lugar:** Inversiones Lyar SAS, DG 93C Sur 18I 71; 4.50645, -74.149276 **Hora Inicio**: 11:45 a.m. **Hora Fin:** 12:50 p.m. **Responsable del seguimiento:** Edgar Alberto Salazar Manosalva

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Vigilancia de la Salud Ambiental
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Establecimiento vigilado y controlado
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	168
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: IVC a industria extractiva superficial y fábricas de materiales de construcción

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			La intervención fue realizada por el profesional John Eduard Albarracín Rosas, Ingeniero Químico del perfil Profesional universitario 2, quien cumple con lo establecido en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química y el módulo de estándares de aplicativo SIVIGILA DC.
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y	X			Al momento de la intervención el profesional contaba con

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
carné de la subred.				chaqueta y carnet de la Subred, con los cuales se identificó.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			Se utilizaron elementos de protección personal requeridos para la intervención.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			Se diligenció el Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas No. SQ01S057646 de fecha 08-08-2025 al establecimiento de comercio Inversiones Lyar SAS, con ID Establecimiento 412358, ubicado en la dirección DG 93C Sur 18I 71; 4.50645, -74.149276 se validó el registro de las coordenadas planas las cuales sirven de apoyo para la ubicación del establecimiento; el acta se diligenció de manera clara y legible.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			La intervención se desarrolló cumpliendo con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en la ficha técnica de la línea y la guía técnica para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas – instructivo para diligenciamiento del acta de IVC SQ01, los aspectos evaluados en cada uno de los ítems del acta son concordantes con las condiciones evidenciadas en el establecimiento. Como resultado de la visita se emitió concepto sanitario Desfavorable.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.			X	No aplica

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			Se contó con los insumos requeridos para esta intervención, según el anexo 8 del convenio, para la línea de Seguridad Química. Formatos de actas oficiales de IVC. Elementos de identificación institucional. Elementos de protección individual de acuerdo al riesgo. Vehículo disponible de acuerdo al tiempo requerido para realizar la intervención de IVC a industria extractiva superficial y fábricas de material de construcción.
Otros aspectos evidenciados	El seguimiento en campo se realizó de forma concurrente, en donde se pudo evidenciar que los incumplimientos registrados en el acta corresponden con lo evidenciado en el momento de la visita, el profesional orientó sobre condiciones de seguridad, sanitarias, manejo de sustancias químicas, así mismo, la socialización de las causales de incumplimiento, las normas y artículos incumplidos, se realizó de manera clara y explicando al encargado con el fin de aclarar las inquietudes que surgieron durante la socialización. Se recomienda durante las visitas a este tipo de establecimientos, incentivar el uso permanente de los elementos de protección personal.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

No se presentan hallazgos producto del seguimiento en campo.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO __X__

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Se anexa formato de registro de seguimiento en campo que permite identificar quien recibió la visita por parte del establecimiento.

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E	
2	Aydee Mabel Mora Chía	Apoyo profesional administrativo GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	
3	Lina Constanza López Martínez	Apoyo profesional técnico GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	
4	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	
5	Cristian David Amado Martínez	Líder Operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	Firmado digitalmente por Cristian David Amado Martinez Fecha: 2025.08.15 09:28:11 -05'00'
6	Antonio Rodríguez Hernández	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
7	Edgar Alberto Salazar Manosalva	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí [X] **No** []	"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EDGAR ALBERTO SALAZAR MANOSALVA

ENTORNO/PROCESO/LINEA: LINEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO AGOSTO DE 2025

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	08 AGOSTO 2025	09:25 AM	IVC A DEAF TOMATERIAL CONSTRUCCION MENOS DE 20 TRABAJAD.	SIN NOM-BRE COMER-CIAL	CL 9K KR KA -47	SQ015 057698	X	SI		
2	08 AGOSTO 2025	10:20 AM	IVC A ESTA-BLECIMIENTOS DE MANTENI-MIENTO AUTO MOTRIZ MENOS 20 TRABAJ	TESLA CAR	KR 9A 81-78 KR LC. 2	SQ015 057696	X	SI		
3	08 AGOSTO 2025	11:45 AM	IVC A INDUS TRIA EXTRACTIVA MINERAL Y REPARACION DE MATERIAL CONEXO	INVERSIO NES LYAR S.A.S	DG 93 C KR 18 I - 71 4.70645 -74.14926	SQ015 057646	X	Si		
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"